



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00984370- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado en la nota NO-2025-00974045-UNC-FP, presentada por la Dirección de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica (CEPC), mediante la cual se solicita nombramiento de Director y tribunal evaluador de Tesis Final; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Lic. Romina Muro Herrera, DNI 29738492, ha presentado el Trabajo Final Integrador titulado: "PROCESO DE SIMBOLIZACIÓN Y ELABORACIÓN PSÍQUICA EN UNA MADRE EN CONDICIONES ADVERSAS".

Que el Comité Académico de la CEPC ha aceptado como directora del Trabajo Final a la Mgter. Gladis Gentes y designado como tribunal evaluador a la Mgter. Mariana Illanes, la Lic. Carmen Figueroa y la Esp. Marcela Coria.

Que resulta procedente designar oficialmente al director y al tribunal evaluador a fin de garantizar la regular tramitación académica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar como directora del Trabajo Final Integrador de la Lic. Romina Muro Herrera, DNI 29738492, titulado: "PROCESO DE SIMBOLIZACIÓN Y ELABORACIÓN PSÍQUICA EN UNA MADRE EN CONDICIONES ADVERSAS" a la Mgter. Gladis Gentes.

ARTÍCULO 2°: Designar como tribunal evaluador del mencionado Trabajo Final a las siguientes profesionales: Mgter. Mariana Illanes, Lic. Carmen Figueroa y Esp. Marcela Coria.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

